

Declaración ecuménica frente al ALCA

Integración y solidaridad entre los pueblos de las Américas

Reunión Ministerial de Comercio, ALCA, noviembre 2003, Miami

A los firmantes de esta declaración ecuménica nos une y moviliza el compromiso ético de promover la Justicia, la Paz en el respeto a los Derechos Humanos. Nos pronunciamos desde la afirmación de la Reciprocidad, la Solidaridad de los Pueblos y la Integridad de la Creación.

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es una propuesta de liberalización comercial que afecta a 800 millones de personas en todo el continente. El proceso de negociación comenzó en 1994 y se encuentra en actualmente en etapas cruciales. Por un lado se promueven nuevas estrategias, presentadas como comerciales, pero que en realidad van más allá del terreno económico. Por otro lado organizaciones sociales y movimientos ciudadanos plantean una visión alternativa a esta iniciativa.

En el debate sobre el ALCA aparecen entonces problemas propios de la economía, como las reglas del comercio internacional, pero también otros que hacen a la condición humana y las posibilidades de lograr una buena calidad de vida.

Ante estas negociaciones deseamos presentar nuestra visión ecuménica, Latinoamericana y comprometida con el derecho a la vida y a la defensa de las condiciones materiales que la mantienen y reproducen. Nos hemos inspirado en documentos, cartas y declaraciones de Iglesias, comunidades, congregaciones, organizaciones cristianas y distintos centros de estudio que muestran diversos matices pero que concluyen en una perspectiva común.

Partimos del convencimiento que el Dios de la Vida interpela a las comunidades cris-

tianas ante propuestas como las del ALCA, donde se va mucho más allá del terreno económico. Consideramos que la convivencia humana no puede ser reducida a simples mercancías de intercambio de bienes. La dignidad humana implica que sea inseparable la posibilidad de sobrevivir y de participar en el bien común de la humanidad.

Se ponen en juego espacios sociales, económicos y políticos planteados desde una asimetría de poder que produce consecuencias de exclusión que atentan contra un futuro de reciprocidad, fraternidad y justicia entre los pueblos.

1. Transparencia y democracia

El proyecto del ALCA atenta directamente a los procesos de democracia de nuestros pueblos, dado que el acceso indiscriminado del capital internacional a nuestros territorios solo es posible deteriorando las democracias, quitando poder de decisión a los ciudadanos y mercantilizando las sociedades.

El proceso de negociación ha abusado de la confidencialidad, usando repetidas veces prácticas inaceptables de secretismo. Esa limitación se ha dado tanto dentro de las negociaciones del ALCA como dentro de los gobiernos, donde nuestros representantes no han realizado, en la mayoría de los casos, las necesarias consultas con sus parlamentos y la ciudadanía correspondiente. Debe abrirse necesariamente a la ciudadanía la posibilidad de opinar, participar y tomar la decisión en una materia tan grave. Asimismo, debe existir transparencia también entre los países, y deben ser conoci-

das las posiciones negociadoras de cada una de las naciones.

2. Desarrollo y mercado

La propuesta original del ALCA apunta a ampliar el mercado a nuevas esferas que antes estaban bajo regulación social. Diversos procesos y elementos se convierten en mercancías y pasan a estar regulados por estas reglas comerciales. Esta tendencia se observa con las regulaciones previstas para bienes y servicios, inversiones y políticas de competencia. El ALCA en su propuesta actual implica una seria limitación a las regulaciones sociales y en la reducción de bienes que no son posibles de ser transformados en mercancías sino es a costa de la vida de las poblaciones y el ambiente.

La visión implícita de desarrollo en la propuesta del ALCA no se encuentra en la calidad de vida, ni en una economía al servicio de las personas. Por el contrario, dicha propuesta hace que los derechos de las personas y la ciudadanía en su conjunto queden supeditadas a los fines económicos y al mercado. Observamos en esto una de las más profundas contradicciones con la visión de las iglesias sobre la vida y la meta de dignidad humana y erradicación de la pobreza como fines esenciales del desarrollo.

La propuesta del ALCA actual es análoga al acuerdo de libre comercio de América del Norte, que según los Obispos Católicos de Canadá, entre otros, hacen más ricos a los ricos a costa de hacer a los pobres más pobres y más incapaces de competir y de comerciar, para producir más desigualdad entre y dentro de los países y una mayor concentración de la riqueza.

3. Libre comercio

La propuesta del ALCA una y otra vez hace referencia al “libre” comercio, lo que en muchos casos dificulta cualquier discusión ya que pocos pueden estar en contra de transacciones “libres”. Sin embargo la

propuesta del ALCA en realidad presenta un comercio muy regulado en algunos sectores. En el caso del comercio agrícola se mantiene el proteccionismo de Estados Unidos distorsionando todo el comercio global con enormes impactos negativos en las comunidades campesinas e indígenas de América Latina y el Caribe.

Estamos ante una nueva forma de colonialismo que implica un nuevo tipo de control, donde la posesión de un territorio ya no es indispensable, sino que se condicionan y manejan los procesos productivos. El énfasis está en regular de una nueva manera los procesos productivos y las relaciones económicas, que debajo del discurso del libre comercio actúa con un proteccionismo como una forma de planificación no centrada en los Estados sino en el capital trasnacional que los administra.

Este nuevo marco de regulación está basado en el libre flujo de capitales, que en su 95% son estadounidenses. Las normas sociales, laborales o ambientales no podrán interferir con ese flujo de capitales: o sea, la renuncia de los pueblos latinoamericanos a sus derechos –derecho social, derecho laboral, derecho ambiental, etc.– Las personas y las comunidades quedan supeditadas al capital, pero ahora de una manera legalizada.



4. Asimetría y Soberanía

El ALCA presenta serias limitaciones a la soberanía de los pueblos y una enorme asimetría. En especial el régimen de inversiones y trato nacional termina por poner en un pie de igualdad a los Estado-nación con las empresas. El actual borrador establece que las empresas pueden reclamar y demandar a Estados, un extremo que no es posible ni para organizaciones sociales ni para individuos. La jurisdicción de los juzgados nacionales queda relegada, así cómo las posibilidades de los parlamentos para regular emprendimientos productivos. Bajo este nuevo acuerdo comercial se afecta la soberanía en un sentido profundo, como también la capacidad de los pueblos para decidir su propio desarrollo en forma autónoma en reciprocidad con otros pueblos.

Son altamente preocupantes otros procesos de relaciones comerciales en América Latina que tienen distintos nombres e intervienen distintos países. Entre esos proyectos los acuerdos bilaterales con Estados Unidos (por ejemplo con Chile), los acuerdos de grupos de países (tratado de libre comercio de Centro América con Estados Unidos), planes regionales (Plan Puebla Panamá de México, o Área de Libre Comercio de Sud América de Brasil).

5. Justicia social y ambiental

En la propuesta del ALCA no existe espacio para la justicia social. Se la excluye explícitamente, ya que el acuerdo sólo se refiere al comercio hemisférico y es ciego a sus consecuencias sociales. Simplemente no le interesa el derecho de las personas y los pueblos. De la misma manera en el ALCA tampoco hay lugar para la justicia ambiental. Para nosotros, creyentes, este extremo debe ser rechazado, ya que nuestras prácticas deben ser confrontadas con el compromiso con las personas y los pueblos.

El ALCA no asegura la efectividad de la protección de la calidad de vida y de la cali-

dad ambiental. Tampoco se incluyen elementos específicos de lucha contra la marginación y la pobreza. Cualquiera de esos componentes está mediado a los fines económicos; las normas de inversión determinan que se puede exigir la anulación de medidas sociales o ambientales cuando interfieren con la libre inversión.

En el mismo sentido el ALCA separa o margina de la dinámica de los pueblos la ética de compromiso con la vida y con la convivencia entre todos. La visión economicista de la propuesta apuesta solo a la competencia, donde se tolera la destrucción del más débil por el más fuerte, y se suplanta lo diverso por lo homogéneo, profundizándose las condiciones de la deuda externa. Nosotras y nosotros como personas y comunidades religiosas nos sentimos llamados a buscar alternativas apoyados en la máxima de "ama a tu prójimo como a ti mismo", donde se privilegie al más débil y se proteja la diversidad.

6. Integración y alternativas

Nosotros, como creyentes, estamos a favor de la integración entre las naciones y los pueblos. Consideramos que ese paso es importante e indispensable para asegurar nuestro desarrollo. Esa integración no es sólo económica sino que es esencialmente política y cultural. Sin embargo precisamente el ALCA en su estructura actual impide esa integración, ya que no contiene previsiones migratorias ni cláusulas sociales, y tampoco establece mecanismos para las articulaciones y complementariedades productivas. Los acuerdos de "libre" comercio de este tipo tienen por efecto impedir la integración y terminan provocando anexión y sumisión.

No se trata solo de un rechazo al tratado de libre comercio sino a cualquier forma de pacto que excluya la participación de nuestros pueblos y la protección social, la auto-

determinación y la protección de nuestros suelos, bienes y personas.

Los pueblos asentados en los territorios de América Latina y el Caribe están cada día buscando afirmarse en un proceso de integración que asuma la diversidad y diferencias en una perspectiva de igualdad que permita un desarrollo sustentable para todas las personas que habitan este continente de esperanza, por eso decimos No al ALCA.

7. Mirando hacia el futuro

Necesitamos recorrer un proceso que asuma las distintas dimensiones de los procesos de integración regional, para que exista un comercio con justicia para las Américas. Por lo tanto el comercio se debe enfocar en promover un desarrollo que sea sostenible, permita erradicar la pobreza, elevar la justicia social y proteger el ambiente. El compromiso con la vida debe primar sobre los intereses mercantiles.

El comercio debe ser verdaderamente "libre", es decir, un comercio humano donde todos puedan participar y ningún pueblo y nación imponga su propuesta a los demás. Será necesario establecer reglas de comercio justo y equitativo, que estén en función de los intereses de los pueblos. Para promover esos cambios debemos transitar nuevos caminos en la integración Latinoamericana, basados en la democracia, la igualdad, la solidaridad, la espiritualidad de los pueblos y el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos.

Las Iglesias, movimientos cristianos, organizaciones ecuménicas y las comunidades de otras grandes religiones, presentes en nuestro continente nos afirmamos en la esperanza de la colaboración entre culturas, pueblos, y personas en la búsqueda de un presente y futuro menos injusto y más humano.

Es necesario apoyar la máxima que no es posible "globalizar la vida plena" sin "glo-



balizar la solidaridad". Desde la fe y el caminar de las comunidades se aspira a una vida abundante para la humanidad en la acción de Dios en nuestra historia. La conciencia social de los creyentes latinoamericanos ha logrado avanzar, encontrando acuerdos alrededor de la defensa de la vida y del ambiente, que nos lleva a compartir esta declaración con todos los hombres y mujeres de buena voluntad de la Patria Grande. Esperamos con esta declaración promover un futuro digno que prepare "el camino para que el Reino de Dios se asiente en medio de nuestros pueblos".

Para ver la versión de este texto así como las adhesiones al mismo, permanentemente actualizadas, diríjase a:

<http://www.servicioskoinonia.org/logos/www.integracionsur.com>

MAS INFORMACIONES:

CLAES - Programa de integración, desarrollo y democracia.

<http://www.integracionsur.com/>

PARA ADHERIR y COMUNICARSE:

Nelson Villarreal, nelsond3@internet.com.uy